



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural NANEGALITO

ACTA ORDINARIA No. 010-GADPRN-2.026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, a los veinte y nueve días del mes de mayo de 2026, siendo las 09h00, el señor Tnlgo. Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, previo a dar inicio a la reunión convocada para sesión ordinaria, solicita a Secretaría la constatación del quórum reglamentario.

Por disposición del señor Presidente, Secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	Atraso	
Lizeth Scacco	Vocal Principal	X	
Jenny Paz	Vocal Principal	Atraso	
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorera	X	

Verificado el quórum reglamentario con la presencia de tres miembros del cuerpo colegiado, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GADPRN, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria No. 010-GADPRN-2026, siendo las 09h03, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 006-GADPRN-2026, del 31 de marzo del 2026.
4. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 009-GADPRN-2026, del 15 de mayo del 2026.
5. Informe de gestión del Presidente correspondiente al mes de Mayo 2026.
6. Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de Mayo 2026.
7. Asuntos Varios.

Nota de Secretaría: Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, ingresa a la sala el señor Marco Villamarín, Vocal Principal, siendo las 09:05.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

El señor Presidente somete a consideración de los miembros presentes el Orden del día para la presente sesión. Acto seguido, dispone a Secretaría proceder con la toma de votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural NANEGALITO

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzman	Aprobado

RESOLUCIÓN: Con la votación de los funcionarios presentes del Gobierno Parroquial de Nanegalito, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley, el Pleno:

RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 010-GADPRN-2026 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2026.

PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.

Los presentes entonan las notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 006-GADPRN-2026, del 31 de marzo del 2026.

Por intermedio de Secretaría, se informa al Pleno que en la Sesión Ordinaria N° 006-GADPRN-2026 no estuvo presente la vocal principal, Sra. Lizeth Scacco, en virtud de encontrarse haciendo uso de su período de vacaciones legítimas; de igual manera, se registra la inasistencia de la vocal principal, Sra. Jenny Paz. Por tal razón, se deja constancia de que en dicha sesión actuaron y validaron deliberaciones los vocales Sra. Ana Villalba y Sr. Marco Villamarín.

Al no existir más observaciones al texto del documento en mención, el señor Presidente dispone a la Secretaría proceder con la votación nominal para su respectiva aprobación:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidenta	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado

RESOLUCIÓN: En consecuencia, y con el voto favorable de los miembros presentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la Ley:

RESUELVE: APROBAR en su totalidad el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006-GADPRN-2026, correspondiente al 31 de marzo de 2026, con el voto favorable y unánime de los miembros legislativos que estuvieron presentes en la citada sesión.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 009-GADPRN-2026, del 15 de mayo del 2026.

Por Secretaría se informa que el acta de la sesión ordinaria antes indicada fue remitida con la debida anticipación a los miembros del órgano colegiado, para su revisión,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

análisis y, de ser el caso, la presentación de observaciones o sugerencias de modificación.

Al no existir más observaciones, el señor Presidente dispone a la Secretaría proceder con la votación nominal:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidenta	Ana Lucía Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzman	Aprobado

En consecuencia, y con el voto favorable de los miembros presentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la Ley:

RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 009-GADPRN-2026, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2026.

PUNTO CINCO. – Informe de gestión del Presidente correspondiente al mes de Mayo 2026.

El señor Tnlgo. Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, toma la palabra para presentar ante el Pleno el informe detallado de las actividades técnico-operativas e institucionales ejecutadas durante el mes de mayo de 2026.

- **01 de mayo:** Feriado Nacional (Día del Trabajo).
- **04 de mayo:** Asistencia al acto de inauguración del año lectivo del CDI "Semillitas de Miel". Asimismo, se realizó la inspección técnica y reparación de la rejilla de evacuación pluvial colapsada en la vía al Estadio, complementando la jornada con visitas territoriales.
- **05 de mayo:** Ante la reprogramación de la agenda externa, se coordinaron trabajos operativos con el equipo de mantenimiento de espacios públicos. Se distribuyeron cuadrillas para ampliar la cobertura de atención, priorizando la reparación de los contenedores de desechos sólidos.
- **06 de mayo:** Atención ciudadana en las oficinas del GAD Parroquial durante la jornada matutina; y movilización a la ciudad de Quito en la jornada vespertina para gestiones institucionales.
- **07 de mayo:** Participación en el Gabinete Intersectorial con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), desarrollado en las instalaciones de Casa Somos, con el objetivo de agilizar la respuesta a los oficios y solicitudes pendientes de la parroquia. En la tarde, en coordinación con el equipo de Proyectos Sociales, se gestionó la entrega de presentes a domicilio a las madres beneficiarias y de la comunidad en general.
- **08 de mayo:** Atención en despacho durante la mañana y culminación del recorrido de entrega de presentes por el Día de la Madre.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

- **11 de mayo:** Suscripción del acta de aliado comunitario para la administración de la cancha de Ecuavoley de Nanegalito, asumiendo el GAD Parroquial la competencia formal de este espacio. Reunión de planificación interinstitucional con el tecnólogo Luis Gaibor, delegado de la Administración Zonal a cargo de la parroquia. Posteriormente, se realizó una inspección técnica en Tulipe junto a la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) para evaluar el retiro de un poste de madera que representaba un riesgo estructural para la vivienda de un adulto mayor.
- **12 de mayo:** Inspección conjunta con funcionarios de la EEQ para el sistema de luminarias en el barrio San Francisco. Adicionalmente, se lideró la jornada de limpieza y adecentamiento del Parque Central.
- **13 de mayo:** Fiscalización e inspección de los trabajos de mantenimiento periódico complementario ejecutados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) en las áreas verdes del Parque Central.
- **14 de mayo:** Inspección y viabilidad técnica para las solicitudes de obras a través de Presupuestos Participativos. Por parte del Gobierno Parroquial, se ingresó el proyecto para la construcción del estadio sintético en articulación con la Liga Parroquial; de forma independiente, se radicó la solicitud para la construcción de la tribuna del barrio San Francisco.
- **15 de mayo:** Asistencia a la sesión extraordinaria de la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA) en Calacalí, donde se socializó el cronograma de ejecución del convenio marco suscrito previamente con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- **17 de mayo:** Coordinación de contingencia con la organización *Team Chocoandino*. Debido a los deslizamientos de tierra e inundaciones presentados en la parroquia vecina de Nanegal, se autorizó el apoyo logístico con un vehículo del GAD para el desvío y desarrollo seguro de la ruta ciclística dentro de la jurisdicción de Nanegalito. Asimismo, el señor Presidente realizó de forma directa labores de limpieza emergente en los sumideros colapsados por maleza en el sector del parque, evitando así una mayor acumulación de agua e inundaciones en la zona central.
- **18 de mayo:** Inspección de las afectaciones viales provocadas por el temporal invernal, principalmente en la vía Rumicitana. Se constató que, gracias a la técnica aplicada previamente en la colocación de adoquines mediante cerchas cortas, los daños estructurales en la calzada fueron mínimos; para lo cual, el personal de mantenimiento de espacios públicos del GAD Parroquial se desplegó inmediatamente al territorio para realizar los trabajos de reparación y readoquinado correspondientes. De igual manera, se mantuvo una mesa de diálogo con el propietario de los predios colindantes, Sr. Johnny Molina, coordinando acciones de mitigación para el control de escorrentías en sus terrenos.
- El mismo día, se mantuvo una mesa de trabajo con el Concejal Metropolitano, Ángel Vega, funcionarios del Municipio de Quito, el equipo de la Administración Zonal Chocó Andino y la Vicepresidenta del GAD, efectuando el recorrido de





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

las instalaciones del edificio donde funciona el Infocentro con el fin de viabilizar el traspaso técnico o donación del inmueble a favor del Gobierno Parroquial, evaluando además espacios idóneos para una futura inversión del proyecto Casa Somos.

- **19 de mayo:** Inspección de los avances de obra en el acceso a Tandayapa. Paralelamente, se ejecutaron jornadas de perifoneo y entrega de notificaciones físicas para el evento de Rendición de Cuentas.
- **20 de mayo:** Participación en el taller productivo del Grupo Ganadero enfocado en la castración de cuyes, espacio que fue aprovechado para socializar la invitación formal al acto de rendición de cuentas.
- **21 de mayo:** Atención ciudadana en despacho y estructuración de los componentes logísticos y técnicos para el informe de Rendición de Cuentas.
- **22 de mayo:** En la jornada matutina se desarrolló la mesa técnica de trabajo con la EPMAPS y EMASEO para coordinar temas de saneamiento y recolección. En la jornada vespertina, se llevó a cabo el acto oficial de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025.
- **25 de mayo:** Feriado Nacional (Batalla de Pichincha).
- **26 de mayo:** Despacho en oficina e inicio de los trabajos de adecuación en la cancha de Vóley. En horas de la noche, se canalizó el reporte emergente ante la EPMAPS por una fuga de agua en la vía principal del barrio La Armenia (frente a la iglesia), la cual fue subsanada al día siguiente.
- **27 de mayo:** Atención en despacho por la mañana; y asistencia por la tarde al evento de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha.
- **28 de mayo:** Coordinación del evento conmemorativo por el "Día de la Familia" junto al equipo de Proyectos Sociales. En la jornada nocturna, se asistió al acto de Rendición de Cuentas del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.
- **29 de mayo:** Asistencia a la presente Sesión Ordinaria Nro. 010. El señor Presidente aclara al Pleno que, de extenderse la sesión, delegará la conducción de la misma a la señora Vicepresidenta, debido a su comparecencia obligatoria en la Rendición de Cuentas de la Mancomunidad del Chocó Andino. Finalmente, anticipa que el día de mañana se realizará el reconocimiento territorial planificado con los estudiantes de la PUCE.

Para concluir, el señor Presidente menciona que, pese a haber presentado quebrantos de salud (cuadro gripal) durante la última semana, las funciones administrativas, de despacho y de territorio se ejecutaron con total normalidad.

PUNTO SEIS. – Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de Mayo 2026.

Sra. Ana Villalba - Vicepresidenta:



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

La señora Vicepresidenta toma la palabra para exponer su informe de gestión correspondiente al mes de mayo de 2026. Durante su intervención, presenta un resumen de las gestiones realizadas en torno a su comisión, destacando los avances y resultados alcanzados.

- **04 de mayo:** Coordinación de actividades administrativas en las oficinas del Gobierno Parroquial. Asimismo, asistió al taller "Encuentros de Diálogos de Defensoras y Líderes Comunitarias" en el cantón San Miguel de los Bancos, desarrollado junto a lideresas de Latacunga y la Red de Mujeres del Chocó Andino. El encuentro tuvo como objetivo promover los derechos de participación política de las mujeres, impulsar una gestión local equitativa y articular acciones para la erradicación de la violencia de género en el Noroccidente de Pichincha.
- **06 de mayo:** Comparecencia a las oficinas de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI) del Municipio de Quito, con la finalidad de dar seguimiento técnico al trámite de declaratoria de bienes mostrencos de varios espacios públicos de la parroquia.
- **11 de mayo:** Desarrollo y coordinación de actividades administrativas internas en la sede del Gobierno Parroquial.
- **12 de mayo:** Coordinación de actividades laborales y técnicas articuladas a las comisiones permanentes que preside en su calidad de vocal de la Junta Parroquial de Nanegalito.
- **14 de mayo:** Gestión institucional ante la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GADPP). Se mantuvo una reunión con la Dra. Viera, abogada de la institución, para revisar el estado de la solicitud de donación del predio donde se encuentran las instalaciones del Hospital de Nanegalito por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP) a favor del GAD Provincial.
 - ❖ **Nota de Gestión:** Dentro del informe se pone en conocimiento que se realizó la entrega de una copia simple de la Mesa de Trabajo realizada el 21 de abril de 2026 con delegados del MSP, así como del Oficio Nro. GADPP-PRF-2026-0239 (de fecha 20 de abril de 2026) remitido al Dr. Jimmy Daniel Martín Delgado, Ministro de Salud Pública, suscrito por la Prefecta de Pichincha, Abg. Paola Pabón, referente a la formalización de dicha donación.
- El mismo día, se asistió nuevamente a la DMGBI del Municipio de Quito para verificar el estado de los trámites de declaratoria de bienes mostrencos de los espacios públicos rurales de la parroquia. El informe de situación consolidado es el siguiente:
 - Espacio "Y" de la Armenia, Cementerio de Nanegalito, Casa del Pueblo de la Armenia y Estadio de Miraflores: Al momento, la Administración Zonal La Delicia (AZLD) no ha emitido la respuesta técnica correspondiente.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

- Estadio de Santa Elena: Se registran observaciones al levantamiento topográfico debido a una situación de sobreposesión; asimismo, la Dirección Metropolitana de Catastros denegó la emisión de la ficha actualizada solicitada por la DMGBI-DMQ.
- **15 de mayo:** Asistencia y participación en la Sesión de la Junta Parroquial, complementada con la atención ciudadana en las oficinas del GAD.
- **18 de mayo:** Se coordinó actividades en las oficinas del Gobierno Parroquial de Nanegalito y se hizo un recorrido con el Concejal Ángel Vega, sus asesores, funcionarios de la Administración Zonal al predio donde se encuentran las instalaciones del Infocentro con la intención de que continúe con el trámite de donación solicitado por el Gobierno parroquial Nanegalito.
- **22 de mayo:** Participación activa en el evento oficial y deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
- **23 de mayo:** Asistencia al Acto Solemne en conmemoración de los 204 años de la Batalla de Pichincha, convocado por la Prefectura, asistiendo de igual manera al Informe de Rendición de Cuentas de la señora Prefecta Provincial.
- **25 de mayo:** Feriado Nacional (traslado correspondiente a la gesta heroica del 24 de mayo de 1822).
- **29 de mayo:** Asistencia y participación en la presente Sesión Ordinaria Nro. 010-GADPRN-2026.

Una vez concluida la exposición detallada de las actividades de la señora Vicepresidenta, el Pleno del GAD Parroquial se da por enterado de las gestiones realizadas. El señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, agradece la intervención y, conforme al orden del día, solicita que continúe con la presentación de su informe el siguiente compañero Vocal.

Nota de Secretaría: Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, ingresa a la sala la señora Jenny Paz, Vocal Principal, siendo las 09:22

Sr. Marco Villamarin – Vocal Principal

Las actividades de este mes de mayo:

- **05 de mayo:** Reunión Asociación de Ligas, inicio del campeonato Interparroquial Campeón de Campeones – San José de Minas año 2026.
- **09 de mayo:** Organización y apoyo al campeonato de pelota nacional solidario en nuestra parroquia.
- **12 de mayo:** Calificación de equipos para el campeonato Campeón de Campeones y reunión ordinaria.
- **13 de mayo:** Coordinación y mantenimiento integral del Estadio San José de la Armenia.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

- **14 de mayo:** Reunión ordinaria del Gobierno Parroquial, inspección del adoquinado afuera del distrito de educación y daños a la obra pública; se ingresa un memorándum de solicitud de información.
- **Mismo 14 de mayo:** Inspección Estadio Nanegalito en torno a la solicitud de ficha de obra pública mediante presupuestos participativos. En la tarde se continúa con el mantenimiento del Estadio San José de la Armenia.
- **19 de mayo:** Reunión Asociación de Ligas, entrega de reconocimiento por parte de la Asociación de Ligas Rurales a la parroquia Nanegalito por ser sede y participante de las Olimpiadas Infanto Juveniles 2025.
- **21 de mayo:** Asistencia a la Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Chocó Andino.
- **22 de mayo:** Asistencia y Rendición de Cuentas del GADPRN ante la ciudadanía.
- **23 de mayo:** Coordinación y apoyo en la organización del Campeonato Relámpago de Pelota Nacional: Nanegalito VS Gualea.
- **26 de mayo:** Reunión Asociación de Ligas.
- **29 de mayo:** Asistencia a la reunión ordinaria

El señor Vocal Marco Villamarín culmina con la exposición detallada de las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026. El Pleno de la Junta Parroquial se da por enterado de las actividades presentadas, las cuales quedan debidamente registradas para constancia institucional.

Lcda. Lizeth Scacco – Vocal Principal:

La Lcda. Lizeth Scacco toma la palabra y menciona al Pleno que presentará su informe de actividades a partir del 07 de mayo, debido a que hasta el 04 de mayo se encontraba gozando de sus vacaciones correspondientes.

Las actividades remitidas son las siguientes:

- **07 y 08 de mayo:** Acompañamiento y entrega de rosas por el Día de la Madre en distintos barrios de la parroquia.
- **11 de mayo:** Gestión de refrigerios para el Día de la Familia; se gestionaron yogures ante el Gobierno de la Provincia de Pichincha y pasteles al Cyrano Corfú.
- **13 de mayo:** Gestión con el Ing. Monroy – Jefe del campamento zonal, con la finalidad de solicitar el rodillo para la vía de Tandayapa, mismo que no se pudo lograr ya que la maquinaria del Consejo Provincial se encontraba en otra parroquia ejecutando mantenimientos viales.
- **17 de mayo:** Se asiste a la invitación realizada por las mujeres del Chocó Andino, mismo que se llevó a cabo en el barrio de Tulipe.



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

- **18 de mayo:** Se dio apoyo a adultos mayores de la parroquia.
- **20 de mayo:** Seguimiento de la construcción de la vía Tandayapa y asistencia al GAD Parroquial.
- **21 de mayo:** Retiro de apoyos del Cyrano Corfú en la ciudad de Quito y se coordinó la entrega de los yogures del Gobierno de la Provincia de Pichincha.
- **22 de mayo:** Asistencia a la Rendición de Cuentas 2025.
- **26 de mayo:** Coordinación y seguimiento de una usuaria de la parroquia que estuvo descompensada de salud; se la iba a llevar a la ciudad de Quito, pero luego ya no le dieron apertura en un hospital.
- **27 de mayo:** Se asiste a la Rendición de Cuentas del Gobierno de la Provincia de Pichincha.
- **28 de mayo:** Se mantuvo un conversatorio con moradores de la Comuna Santa Elena, en el cual solicitan el apoyo con los permisos para las festividades de la comuna en el mes de agosto.
- **29 de mayo:** Asistencia a la presente sesión ordinaria.

Sra. Jenny Paz – Vocal Principal:

La señora Jenny Paz, Vocal Principal, toma la palabra para presentar su informe de actividades. Inicia ofreciendo una disculpa al Pleno por su atraso a la sesión e informa que durante este mes su gestión se vio limitada debido a quebrantos en su salud y al tiempo dedicado a la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.

A continuación, se detallan las actividades reportadas:

- **05 de mayo:** Realizó una visita técnica al mercado parroquial, donde constató novedades respecto a la falta de limpieza en las ventanas y en el área de la bodega; ante lo cual, los encargados se comprometieron a realizar el aseo correspondiente.
- **07 de mayo:** Asistió a una reunión convocada por la Administración Zonal en representación del sector ganadero, espacio en el cual solicitó el apoyo con capacitaciones, gestión de insumos y herramientas para los productores, así como el impulso a proyectos de conservación del agua y del medio ambiente.
- **08 de mayo:** Informó al Pleno que continúa con las gestiones articuladas con Conquito y la señorita Cory para la conformación de una escuela técnica; al respecto, indicó que se viene coordinando el proceso y actualmente se cuenta con nueve personas inscritas, aclarando que el proyecto iniciará formalmente cuando se alcance un cupo mínimo de 15 participantes.
- **11 de mayo:** Recibió el reporte de una fuga de agua en la parroquia, procediendo a coordinar inmediatamente con el señor Diego Martínez para dar la solución respectiva.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

- **12 de mayo:** Recibió una convocatoria de la Administración Zonal con el fin de planificar una campaña de manejo de llantas dirigida a mecánicas y vulcanizadoras de la zona, coordinándose un recorrido de inspección que se ejecutó posteriormente el día 19 de mayo.
- **18 de mayo:** Coordinó la realización de un taller junto al ingeniero Paúl Terán planificado para el próximo 02 de junio, manifestando que recibió el memorándum de respaldo para dicha actividad.
- **19 de mayo:** Realizó el recorrido planificado en las mecánicas y vulcanizadoras de la parroquia, espacio en el cual les explicó a los propietarios que la campaña de recolección de llantas será totalmente gratuita, solventando sus dudas debido a que anteriormente se les pretendía realizar cobros por el retiro de dicho material.
- **20 de mayo:** Asistió a una reunión con el grupo ganadero local para tratar el tema referente a la castración de cuyes.
- **22 de mayo:** Participó y asistió al evento oficial de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial.
- **27 de mayo:** Coordinó con el doctor Patricio Montalvo la entrega de una tonelada de abono programada para el día lunes; al respecto, informó que en esta ocasión el incentivo será gratuito, con la condición de que para futuras entregas se reconozca el valor correspondiente al diésel para la movilización.
- **28 de mayo:** Realizó una nueva visita de inspección al mercado parroquial, constatando que los encargados ya habían cumplido con la limpieza profunda de los vidrios y las bodegas. Asimismo, mantuvo una reunión de trabajo con el doctor y el ingeniero Álex Lozada para coordinar un cronograma de visitas técnicas a fincas del sector para evaluar los tipos de pastos, fijándose el inicio de estos recorridos en territorio para el próximo 18 de junio.
- **29 de mayo:** Asistencia a la presente Sesión Ordinaria Nro. 010-GADPRN-2026.

Una vez concluidas las intervenciones y las exposiciones cronológicas de las actividades de cada uno de los señores vocales, el señor Presidente, Tnlgo. Julio Flores Alarcón, da por concluido el Punto Sexto y dispone a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE: Asuntos varios.

El señor Presidente solicita a la Secretaría proceder con el orden establecido para este punto. No obstante, previo a continuar, consulta a los señores vocales si ya realizaron la entrega física de todos los informes de gestión pendientes que se han venido requiriendo sesión tras sesión, manifestando que todavía algunos vocales faltaban la entrega de los mismos.

Al respecto, el señor Presidente enfatiza que, al haberse cumplido el un año más de gestión, es indispensable contar con dicha documentación en los archivos físicos para



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

el respaldo institucional de la entidad; por tal motivo, solicita de manera formal a los señores Vocales que realicen la entrega de todos los informes pendientes hasta el siguiente mes. Asimismo, informa al Pleno que procederá a responder a cada una de las inquietudes planteadas una vez que finalicen todas las intervenciones. Finalmente, dispone a la Secretaría dar la palabra a la primera vocal para dar inicio al orden del día.

Intervención de la Sra. Ana Villalba - Vicepresidenta:

La señora Ana Villalba, Vicepresidenta del GADPRN, toma la palabra para manifestar su profunda preocupación e inconformidad ante las constantes quejas ciudadanas que ha recibido en territorio respecto al estado actual de la vía a Tandayapa. Expone que los moradores del sector y varios turistas han expresado de forma reiterada su malestar por el tiempo prolongado que lleva la ejecución de la obra, señalando que las condiciones de la calzada se encuentran en peor estado que antes de iniciar los trabajos, situación que ha derivado incluso en insultos hacia las autoridades.

Al respecto, la señora Vicepresidenta enfatiza que, independientemente de las competencias de cada funcionario, la comunidad identifica al Gobierno Parroquial en su totalidad como la entidad responsable. Por tal motivo, solicita de manera formal que se agilicen, gestionen y coordinen las acciones necesarias para concluir el tramo de 200 metros que permanece pendiente desde hace aproximadamente cuatro o cinco meses, con el objetivo de precautelar el bienestar de los habitantes y mitigar el impacto negativo en el sector turístico.

Finalmente, expone como un punto crítico adicional la persistencia de malos olores generados por las chancheras que operan en dicho sector, solicitando que se tomen las medidas pertinentes para solucionar esta problemática ambiental.

Intervención del señor Marco Villamarín – Vocal Principal:

El señor Marco Villamarín toma la palabra y manifiesta que, en concordancia con lo expuesto por la vicepresidenta, él había ingresado previamente una solicitud de información. Dentro de las competencias de cada uno de los vocales, solicita de la manera más comedida que se haga la entrega inmediata de dicha documentación para poder continuar con el proceso respectivo. Asimismo, informa al señor Presidente que en esa semana solicitará una inspección técnica inmediata sobre los trabajos que se están desarrollando, especialmente ahora que se encuentra en la etapa de colocación de la subbase, la cual considera una de las fases más importantes para que el adoquinado cumpla o no con los requerimientos técnicos. Explica que por ese motivo solicitó la documentación respectiva, para verificar las condiciones técnicas que contempla la contratación, quiénes son los responsables del proceso y quién está al frente, puesto que en sus visitas al espacio ha percibido que las cosas se están manejando mal en torno a la colocación de la subbase.

Menciona tener dudas sobre si el material que están trayendo es el correcto y el que contempla el proceso de contratación, ya que existen inconvenientes que están retrasando el avance de la obra. Enfatiza que el tiempo es dinero y representa recursos públicos en mano de obra, además de generar molestias y falta de





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

productividad para los vecinos, señalando que se debe tener empatía con las personas que viven ahí. Reconoce que toda obra genera molestias al comienzo antes de traer mejores días, pero recuerda que como funcionarios públicos deben preocuparse por el principio de la eficiencia económica y de tiempo; señala que una empresa privada hubiese hecho una obra tan simple en no menos de un mes, por conveniencia financiera, y considera inaceptable que se lleven casi seis meses en ejecución. Afirmo que el proyecto está totalmente "quedado de año" y desconoce quién es el responsable, el fiscalizador o el administrador del contrato, si es que lo hay, pero advierte que la crítica de la gente es demasiado fuerte y que, si a las demás autoridades no les han reclamado, es porque realmente no viven ahí. Sugiere que se debe aprender a entender que las obras de ejecución vial se deben ejecutar en verano y duda que existan pruebas de compactación dentro del proceso de contratación, ya que al momento el lastrado no las pasará.

Añade que el jueves o viernes de la semana pasada le comentaron que las volquetas del campamento zonal habían bajado vacías y se habían enterrado en tramos donde supuestamente ya se colocó la subbase y donde ya debería estar totalmente transitable, por lo que pide tener mucho cuidado. Reitera que por eso solicitaba la información, debido a que el personal de mantenimiento de espacios públicos del GAD Parroquial no puede pasar un año en esa sola obra existiendo muchas otras actividades que cumplir; señala que, aunque devengan su sueldo por medio de la institución, deberían estar ganándolo haciendo otras obras en otros barrios. Concluye este punto respaldando las palabras de la señora Ana Villalba, indicando que la gente les ha manifestado que "si no tienen la capacidad de hacer, para qué se meten", por lo que se debe tratar de actuar.

Por otro lado, informa que realizó una inspección al tema del adoquinado de Nanegalito y que también solicitó información para un proceso de fiscalización, aprovechando que todavía se encuentran en la etapa de entrega provisional para exigir al contratista que corrija las fallas existentes. Detalla que hay una falla inmensa en la parte del Barrio de las Orquídeas totalmente fuera de la norma técnica, y una altura de 10 centímetros en la primera rejilla por el sector de La Virgen que genera molestia en la gente y donde los camiones parecen romperse en la noche, por lo que solicita una intervención inmediata para corregir ese desnivel. También denuncia la existencia de bordillos con trizaduras en algunas partes de la obra y adoquines sueltos que presume son por falta de compactación.

Respecto al otro memorando que ingresó, califica de "sin sentido" la colocación de los adoquines encima de la vereda que queda ubicada por el Distrito de Educación, la cual está totalmente hundida y duda que la garantía del contratista lo vaya a cubrir. Más allá del daño a la obra pública, enfatiza que le preocupa la seguridad de la gente, recordando que ya hubo denuncias en el grupo de la parroquia sobre ese espacio debido a que los adoquines están totalmente virados hacia la calle. Pide que, si no se van a retirar, por lo menos se cubran con tela sarán para evitar que se caigan, o que se vayan sacando poco a poco los más virados para evitar una emergencia que ponga en serios problemas al GAD Parroquial. Señala que no es viable que como institución permitan esas acciones utilizando el espacio público, el cual se está convirtiendo en un botadero de basura detrás de los adoquines y dañando la misma obra pública que





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

pidieron que se cumpla bien. Finalmente, solicita que esto se corrija inmediatamente para no tener problemas que lamentar, concluyendo así su intervención en el punto de asuntos varios

Intervención de la Lic. Lizeth Scacco – Vocal Principal:

La licenciada Lizeth Scacco toma la palabra y manifiesta que no tiene temas pendientes por exponer. No obstante, solicita que cuando se brinde algún tipo de apoyo por parte del Gobierno Parroquial, también se tome en consideración a las personas que colaboran. Al respecto, menciona que el día de ayer recibió llamadas de algunos adultos mayores sobre este tema, lo cual le causó sorpresa, pero concluye indicando que se continuará trabajando en ello.

Intervención de la señora Jenny Paz – Vocal Principal:

La señora Jenny Paz toma la palabra para exponer una inquietud dirigida al señor Presidente respecto a un memorando de delegación recibido para el día martes 2 de junio, en el horario de 08:00 a 14:00. Informa al Pleno que no podrá asistir a dicha delegación debido a que ya tiene coordinado con el ingeniero Paúl Terán el desarrollo de unos talleres en Nanegalito para esa misma fecha. Explica que estos talleres no se habían podido dictar desde hace casi dos meses por mutuos contratiempos, pero que en esta ocasión ya se encuentra confirmada la disponibilidad del facilitador.

Por tal motivo, consulta cómo se puede proceder con la delegación enviada, señalando que el documento le fue entregado el día de ayer y que procederá a coordinar en el grupo que mantiene con los tres líderes del sector: el señor Raúl Martínez, la señora Lupita Vaca y la señora Elenita Bautista, reiterando su duda sobre qué acciones tomar ante este cruce de actividades.

Intervención del Sr. Tnlgo. Julio Flores – Presidente:

El señor Presidente toma la palabra y agradece las intervenciones de los vocales, manifestando que ha tomado nota de cada uno de los puntos para ir resolviéndolos de manera paulatina. Señala la importancia de encontrar un mecanismo más efectivo para unificar la información entre todos los miembros y solicita que, antes de emitir respuestas a los moradores desde una visión que carezca de sustento informativo, se canalicen primero los datos oficiales correspondientes.

A continuación, procede a atender los requerimientos en orden inverso, iniciando con el tema de la delegación para el día 02 de junio. Explica que, al no poder asistir personalmente a dicho compromiso importante, requería la representación de un delegado, motivo por el cual remitió el memorando a los dos compañeros vocales basándose en las atribuciones de representación institucional del GAD Parroquial. Sugiere que, ante el cruce de actividades expuesto por la señora Jenny Paz, el compañero Marco Villamarín podría asistir en su lugar; no obstante, recalca que inicialmente se contemplaba la asistencia de ambos, por lo que les solicita coordinar entre sí para asegurar esta representación, la cual considera que dará una buena proyección a la parroquia.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

Respecto al adoquinado local y puntualmente a las novedades en el Barrio Las Orquídeas (referentes a la altura de las rejillas y la acumulación de arena), informa que personal del GAD realizó labores de limpieza durante los últimos días. Asimismo, comunica que se ingresó una solicitud formal a la EPMAPS para que intervenga en el alcantarillado con el equipo succionador. Añade que estas afectaciones ya han sido reportadas por moradores como el señor Alencastro y la vecina colindante a La Virgen, por lo que enfatiza que lo correspondiente es ejercer mayor presión institucional para que se ejecuten las soluciones pertinentes antes de la entrega definitiva, toda vez que ya existe un listado extenso de observaciones remitidas y la empresa únicamente atendió con celeridad el daño de la rejilla.

En relación con los malos olores provocados por las chancheras en el sector de Dos Puentes, recuerda que en el gabinete técnico se informó que la Agencia Metropolitana de Control (AMC) ya había notificado formalmente a los propietarios. Por tal motivo, se había sugerido otorgar un tiempo de espera para evaluar la situación ambiental; sin embargo, ante la persistencia del problema señalada por la vicepresidenta, dispone que se proceda a reactivar inmediatamente el trámite de dicho oficio específico.

Finalmente, sobre la vía a Tandayapa, manifiesta que se mantiene activo en el canal de comunicación virtual del barrio, donde constata las diferentes posturas ciudadanas. Reconoce la validez de los reclamos de un grupo específico de moradores y coincide en que las condiciones climáticas adversas y los tiempos de coordinación con la Prefectura de Pichincha han afectado el avance, recordando que este proyecto es un presupuesto participativo, mediante un convenio de cogestión, en donde participan la Prefectura, el GAD Parroquial y la comunidad. Detalla que se realizaron dos socializaciones en territorio: la primera delegada a la licenciada Lizeth Scacco y la segunda atendida por su autoridad, donde se aclaró el funcionamiento de los presupuestos participativos debido a desinformaciones en redes sociales que aseguraban erróneamente que el GAD Parroquial solicitaba dinero, cuando en realidad se trata de una contraparte comunitaria donde los vecinos deciden directamente la contratación del adoquinador.

Explica que en dicha sesión solicitó a los técnicos provinciales consensuar las decisiones con los habitantes, acordándose inicialmente suspender los trabajos hasta que finalice la época invernal (estimando retomar en junio o julio), quedando el GAD Parroquial con el compromiso de avanzar en la construcción de bordillos, la nivelación de la vía y las cajas recolectoras de agua. No obstante, ante un periodo imprevisto de verano de dos semanas, los moradores solicitaron retomar las obras; al respecto, aclara que el GAD no podía actuar de manera unilateral sin la autorización y el consenso de la asamblea comunitaria. Una vez obtenido el consentimiento de los vecinos, se reanudaron las labores, pero las lluvias volvieron a presentarse afectando la calzada, sumado a ciertos inconvenientes con el material recibido. Concluye otorgando el uso de la palabra a la vocal Lizeth Scacco, delegada del proyecto junto a la señorita Lady De La Cruz, para que complemente la información sobre el ingreso a Tandayapa.

Intervención de la Lcda. Lizeth Scacco – Vocal Principal



Calle Sucre S/N y Pichincha
Diagonal al Parque Central
www.nanegalito.gob.ec
juntaparroquialnanegalito@gmail.com

Julio Flores Alarcón
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128
0984937039



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

NANEGALITO

La licenciada Lizeth Scacco interviene para ratificar la existencia de un malestar evidente en el barrio Tandayapa, señalando que el Gobierno Parroquial no pretende ocultar dicha problemática. Reitera que en las dos reuniones previas mantenidas con el barrio se alcanzaron acuerdos claros, enfatizando que la contraparte de la comunidad consiste exclusivamente en la colocación del adoquinado, mientras que el GAD Parroquial ha venido cumpliendo con los trabajos asignados hasta el momento.

Aclara de manera categórica que la administración y la fiscalización del proyecto están a cargo directo de la Prefectura de Pichincha y no del GAD Parroquial. Explica que se realizó un seguimiento técnico en el cual se sugirió a la Prefectura no trasladar la subbase todavía; sin embargo, el material fue enviado de todas formas. De igual manera, menciona las dificultades logísticas generadas cuando se remitieron los adoquines sin previo aviso, obligando al GAD a solicitar espacios de acopio temporales y a incurrir en gastos adicionales de recursos para la movilización del material con el personal de territorio, requiriendo además el alquiler de maquinaria y la coordinación con el campamento zonal cuando estos contaban con disponibilidad de operarios y equipos.

Informa que los técnicos de la Prefectura de Pichincha descienden constantemente a territorio para evaluar los niveles de compactación y fiscalizar las obras. Lamenta que, en ocasiones, las respuestas ofrecidas por dichos técnicos hacia la funcionaria encargada han sido despectivas, lo que obliga al GAD Parroquial a asumir trabajos emergentes para evitar mayores retrasos. Añade que esta situación compleja con las ejecuciones provinciales no es exclusiva de este sector, citando como antecedente lo ocurrido en el barrio Miraflores. Concluye señalando que actualmente la subbase y la compactación ya fueron colocadas mediante maquinaria contratada y que aún no se encuentran aprobados por parte de la Prefectura, por lo que solicita a su compañera Lady De La Cruz exponer detalladamente al Pleno las respuestas y realidades técnicas del proceso provincial, las cuales escapan del control directo del GAD Parroquial, mientras la comunidad permanece a la espera de que las condiciones estén aptas para iniciar el adoquinado.

Intervención de la Srta. Lady De La Cruz – Funcionaria del GADPRN

La señorita Lady De La Cruz interviene para detallar los pormenores técnicos del proceso. Respecto a la subbase, informa al Pleno que el material llegó de manera imprevista en un volumen aproximado de 30 a 35 viajes concentrados en dos días, bloqueando temporalmente el tránsito vehicular de los vecinos de Tandayapa sin mediar un aviso previo. Explica que los técnicos de la fiscalizadora validaron dicho material en territorio, argumentando que correspondía a una subbase clase 3 según los términos de referencia del contrato. No obstante, la funcionaria señala que en los últimos viajes se solicitó detener el envío debido a que el material presentaba un exceso de tierra en lugar de la piedra requerida para las condiciones de pendiente y alta compactación que exige esa vía.

Menciona que para los últimos tramos se debió realizar una mezcla del material, generando incluso el malestar del operador de la maquinaria, quien advirtió que dicha subbase no era la idónea debido a la filtración de agua causada por las lluvias y al tiempo que permaneció expuesta. Asimismo, detectó que existían filtraciones adicionales provocadas por fugas de agua originadas en la propiedad del señor Fabián





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

Luna, quien no había realizado el cambio de tubería correspondiente pese a contar con los insumos; ante esto, el personal del GAD debió ejecutar dicha sustitución para salvaguardar la estructura de la vía.

Finalmente, informa que el día de hoy se tiene prevista una nueva inspección de los técnicos de la fiscalizadora para realizar las pruebas de compactación definitivas. Detalla que la maquinaria operó de manera continua hasta el sábado anterior y que el ingeniero Henry Valencia constató en días pasados que se ha superado el estado de lodazal que inicialmente impedía el tránsito de vehículos livianos y motocicletas. Reconoce la legitimidad del descontento de los vecinos y sus familias, quienes debían transitar a pie o sufrían el hundimiento de sus automotores, al punto de requerirse el uso de la retroexcavadora para movilizar el material ya que las mismas volquetas no podían avanzar hacia la parte alta.

Explica que, como GAD Parroquial, simplemente ejecutan los trabajos, pero son los técnicos de la Prefectura de Pichincha quienes califican la obra y validan el mismo material que ellos proveen. Al respecto, informa que mantuvo un inconveniente con el administrador del contrato de los materiales (tanto del adoquín como de otros insumos), debido a que no comprendieron la postura del GAD Parroquial de no recibir el adoquín si no era depositado directamente en el sitio de la obra, puesto que trasladarlo de un punto a otro le genera un doble gasto de recursos a la institución; no obstante, señala que los proveedores se enfocaron únicamente en el cumplimiento de los plazos contractuales y procedieron con la entrega.

Añade que el administrador del contrato justificó su proceder en la presión que mantiene por los plazos establecidos en los términos de referencia y la necesidad de sustentar cualquier retraso. De igual manera, reportó haber tenido un inconveniente con el ingeniero Henry Valencia, funcionario de la Prefectura, quien le manifestó que la situación escapaba de sus manos debido a un problema interno de certificación presupuestaria por haber iniciado el proceso de manera anticipada. La funcionaria señala que, en la práctica, la entidad provincial evade su responsabilidad y traslada la problemática al GAD Parroquial.

Por tal motivo, conversó con el señor Presidente sobre los gastos logísticos que se ejecutarán para el traslado del adoquín; detalla que, si se aprueba la compactación de la vía, se coordinará con la licenciada Lizeth Scacco y el personal de territorio para utilizar la plataforma del campamento zonal y un adaptador de la retroexcavadora de Nanegal para movilizar los adoquines desde las distintas áreas hacia Tandayapa. Asimismo, informa que se está solicitando formalmente a la Prefectura que el material base que entreguen sea polvo azul y no el polvo rosado que se suministró para los bordillos, el cual califica como deficiente. Concluye indicando que solicitó que no se envíe más arena acumulada tras haberse superado la compactación, precisando que a partir de este punto la colocación del material dependerá de la mano de obra que contrate la comunidad a través del presidente del barrio Tandayapa, quienes deberán suscribir el contrato y otorgar el anticipo respectivo.

Intervención de la Sra. Ana Villalba – Vicepresidenta del GADPRN





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

La señora Ana Villalba solicita la palabra para realizar una precisión, manifestando que las inquietudes que transmitió no provenían directamente de los habitantes de Tandayapa, sino de usuarios externos, turistas y personas que ingresan a los sectores de pesca deportiva y atractivos turísticos de la zona. Reitera que el estado de la vía representa una gran preocupación y que, a pesar de las socializaciones, acuerdos y compromisos interinstitucionales mencionados por la licenciada Lizeth Scacco, la ciudadanía mantiene su legítimo derecho a manifestar su disconformidad debido a que se han sobrelimitado los tiempos estimados para la ejecución de la obra.

Intervención del Señor Presidente

El señor Presidente interviene para aclarar que, de hecho, las labores iniciaron de manera anticipada respecto a los plazos solicitados originalmente por la comunidad, quienes requirieron empezar en el mes de junio; no obstante, el cronograma se vio afectado por la temporada de lluvias. Con el fin de agilizar este punto específico, dispone a la señorita Lady De La Cruz completar a la brevedad posible la información técnica requerida por el señor vocal Marco Villamarín, sugiriendo que se remita una copia de dicha documentación a todos los miembros del Pleno para que se encuentren debidamente informados y colaboren activamente en la fiscalización de esta obra ejecutada bajo la modalidad de presupuesto participativo y cogestión.

Intervención del Sr. Marco Villamarín – Vocal Principal

El señor Marco Villamarín toma la palabra y señala que, si bien se trata de un convenio de cogestión entre el Gobierno Parroquial, el Gobierno Provincial y la comunidad para viabilizar obras ante la escasez de recursos, no se debe olvidar que se están ejecutando presupuestos públicos. Enfatiza que el GAD Parroquial no puede permanecer a expensas de las decisiones de la comunidad, sino que tiene la obligación de establecer y cumplir un cronograma formal dentro del proceso contractual, planificando el avance físico sobre la base de capacidades técnicas y recomendaciones profesionales. Precisa que la contraparte de los moradores consiste únicamente en colocar el adoquín una vez que las dos instituciones públicas hayan cumplido a cabalidad con sus obligaciones técnicas.

Insta al Pleno a extraer lecciones de estas experiencias y a exigir con firmeza el cumplimiento de la normativa vigente. Recuerda que los recursos asignados por la Prefectura de Pichincha no constituyen una donación, sino un presupuesto que por Ley le corresponde a la parroquia, por lo que el Gobierno Parroquial debe exigir eficiencia de manera independiente a quién ejerza la fiscalización o la administración del contrato. Sostiene que los fondos públicos pertenecen a la parroquia y no a las autoridades de turno ni a los técnicos, existiendo la obligación legal de ejecutar trabajos de calidad.

En su rol de vocales, reitera que tienen la obligación de fiscalizar que los proyectos se ejecuten bajo parámetros óptimos. En ese sentido, critica la postura de aceptar materiales de forma anticipada argumentando presiones de los proveedores, señalando que la posición técnica correcta debe ser rechazar el material en territorio hasta que se cumplan las condiciones adecuadas de acopio. Advierte que la falta de comunicación de los técnicos provinciales y la mala planificación generan una pérdida





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

económica y de recursos públicos para la parroquia, citando como ejemplos la demolición de varios metros de bordillos y el tiempo de maquinaria invertido en corregir material deficiente en los proyectos de Miraflores y Tandayapa.

Propone como solución definitiva para futuras contrataciones preestablecer técnicamente las fechas de inicio; sugiere que, si una obra se requiere para el mes de junio, los procesos precontractuales se inicien entre febrero y marzo, evitando levantar procesos en octubre o noviembre que deriven en ejecuciones durante el invierno. Conciuye señalando que la ciudadanía no evalúa la buena voluntad de las autoridades, sino las fallas y retrasos de los procesos viales, recayendo todo el peso de la crítica sobre el GAD Parroquial y no sobre la Prefectura, por ser la institución más cercana a la comunidad y a los turistas.

Intervención del Señor Presidente

El señor Presidente toma la palabra para abordar el último punto de asuntos varios. Solicita a los señores vocales que, al recibir solicitudes u observaciones por parte de los moradores, consulten previamente con la administración para verificar si existen trámites o peticiones institucionales en curso. Cita como ejemplo un reclamo en la red social Facebook respecto a las luminarias del parque, aclarando que el GAD ya había realizado la solicitud correspondiente y ejercido presión para la inspección técnica; sin embargo, cuestiona si es conveniente publicar consecutivamente estos trámites en redes sociales o si es mejor canalizarlos a través de los vocales en sus diálogos con la comunidad.

Menciona que se han gestionado diversas solicitudes ciudadanas, como el mantenimiento de los reductores de velocidad, cuya respuesta oficial de la entidad competente contempla la intervención para el mes de junio. Explica que, al no difundirse masivamente cada estado de trámite, la ciudadanía desconoce las gestiones realizadas. Asimismo, relata un suceso en el chat barrial de Tandayapa donde se acusaba erróneamente al GAD Parroquial de haber obstruido una cuneta y derrumbado un talud con maquinaria institucional; al respecto, indica que prefirió constatar técnicamente con el personal antes de responder, verificándose que la maquinaria pertenecía a otra entidad. Por tal motivo, pide a los vocales consultar con su autoridad, con la señorita Lady De La Cruz o con la señorita Tatiana antes de emitir declaraciones, a fin de proporcionar respuestas coordinadas a los vecinos y replicar las gestiones que se encuentran en marcha.

Intervención del Sr. Marco Villamarín – Vocal Principal

El señor Marco Villamarín manifiesta que la institución debe ofrecer respuestas oportunas a la ciudadanía a través de las redes sociales, señalando que estas plataformas digitales constituyen espacios de control social y crítica constructiva para corregir errores de gestión. Considera desacertado percibir las quejas ciudadanas como ataques personales, puesto que reflejan la indignación de moradores que sienten que sus necesidades no han sido atendidas.

Sugiere que, ante consultas puntuales respecto a las luminarias —poniendo como ejemplo que si la señora Jenny Paz o cualquier morador consulta o emite un comentario sobre este tema— se responda formalmente detallando los pasos que se están tomando.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

del oficio remitido al Municipio de Quito, aclarando a la vecina que el espacio público está bajo la administración municipal y no de la junta parroquial, siendo ellos los encargados de realizar dicha labor. No obstante, critica que se deje sin contestar a usuarios como el señor Juan Valverde, quien registra numerosos comentarios en las publicaciones institucionales sin obtener un pronunciamiento. Sostiene que la falta de respuesta proyecta una imagen de inacción institucional. Propone que si la normativa legal, la falta de alcantarillado o el ancho vial impiden la ejecución formal de una obra de adoquinado, se entregue el material directamente a los moradores bajo actas para que ellos asuman la colocación, resolviendo la problemática de manera proactiva en lugar de mantener una postura pasiva ante los reclamos.

Intervención del Señor Presidente

El señor Presidente aclara que prefirió analizar detalladamente los casos específicos antes de emitir un pronunciamiento en redes sociales. Respecto al morador Juan Valverde, informa al Pleno que meses atrás recibió una solicitud de adoquines para ese sector, disponiendo a la señorita Tatiana comunicar a los interesados que el material estaba disponible para su retiro, con la salvedad de que el GAD Parroquial no disponía de presupuesto para la mano de obra de colocación. Al revisar la novedad tras los comentarios en redes, el personal administrativo le indicó que un morador del sector se comprometió a socializar la propuesta con la asamblea del barrio, pero que no han regresado a la institución con una respuesta oficial.

Añade que, para no generar debates informales en redes sociales, el GAD Parroquial remitió un oficio a la Administración Zonal correspondiente para solicitar su intervención en la socialización del sector y buscar alternativas técnicas. Asimismo, comunicó que se envió un oficio a la Administración Zonal La Delicia respecto al proyecto de Plan Vial, el cual contempla la legalización de varias vías respetando sus anchos actuales. Indica que se encuentra a la espera de dicha contestación oficial y que el administrador zonal se comprometió a agilizar el trámite. Concluye manifestando que prefirió recabar todas las opciones y respaldos técnicos antes de responder al usuario, e indica que con esta información los señores vocales ya se encuentran facultados para orientar a la ciudadanía y mitigar las críticas en territorio.

Intervención del Sr. Marco Villamarín – Vocal Principal

El señor Marco Villamarín sugiere al señor Presidente que remita un oficio formal de invitación al señor Juan Valverde para mantener una reunión presencial en las instalaciones del Gobierno Parroquial, inclusive durante el fin de semana, para demostrar la apertura al diálogo de las autoridades. Propone que en dicho espacio se le expongan las alternativas viables para el barrio, tales como la conformación de un proyecto de cogestión donde los vecinos coordinen el material y la mano de obra en conjunto con el GAD, o la opción de esperar la legalización del espacio dentro del Plan Vial para ejecutar un proyecto integral de adoquinado que incluya desagües pluviales y muros de contención. Enfatiza la necesidad de hacer comprender a la comunidad que sus observaciones son valoradas y que se buscan soluciones viables a corto o largo plazo para evitar la persistencia de los reclamos.

Intervención del Señor Presidente





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

El señor Presidente concluye ratificando que se mantiene a la espera de las respuestas institucionales mencionadas para presentar el portafolio de opciones técnicas al barrio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez concluidas las intervenciones en el punto de Asuntos Varios, el señor Presidente solicita a la señorita Secretaria verificar si se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día aprobados para la presente sesión convocada.

La señorita Secretaria constata e informa al Pleno que se han agotado la totalidad de los puntos establecidos en la agenda de la presente sesión ordinaria.

Seguidamente, el señor Presidente agradece la asistencia y los aportes de los señores Vocales Principales y de la funcionaria de la institución, y declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria Nro. 010-GADPRN-2026, siendo las 10:20 a.m.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta:

Tnigo. Julio Flores Alarcón
Presidente del GAD Parroquial Nanegalito

Sra. Ana Villalba
Vicepresidenta

Sr. Marco Villamarín
Vocal Principal

Lcda. Lizeth Scacco
Vocal Principal

Sra. Jenny Paz
Vocal Principal

Srta. Lady De La Cruz
Secretaria-Tesorera

